donde están estos tambores E

171

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 10.604 -

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE Gs. 385.-A FAVOR DE LA WEST INDIA OIL Cº S.A.P.A.-

Asunción, ~~Setiembre~~ Octubre 25 de 1945.-

Nº 2016.

VISTOS: el expediente formado por la West India Oil Cº S.A.P.A.(Exp.M.H.Nº 2114/45) en el que solicita el pago de la suma de Gs.385.,por alquiler de 500 tambores vacios por los meses de Abril y Mayo del corriente año, según factura Nº 1571 ; los informes de la Comisión de Adquisición y Distribución de Combustibles y el del Controlador de Gastos en el Departamento de Hacienda de conformidad al Art. 5º del Contrato suscrito en fecha 15 de Abril de 1942,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese a la West India Oil Cº S.A.P.A. la suma de Gs.385.-TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO GUARANIES,importe del arrendamiento de 500 tambores vacios por los meses de Abril y Mayo del corriente año, según factura Nº 1571.

Art. 2º.-Entréguese por la Contaduría General y Dirección del Tesoro a la Giraduría de Sueldos y Gastos del Ministerio de Hacienda la suma citada en el art. anterior para el cumplimiento del presente Decreto.-

Art. 3º.-Impútese esta erogación al Rubro 3.12- Item 1- Anexo D. del Presupuesto General de Gastos vigente y Decreto-Ley Nº 10.047 de modificación.-

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

/CDP/.